



Resolución Directoral

Nº 261 -2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 29 ABR 2024

VISTO:

El Expediente Nº 1986-2024-OEGDRRHH. y Acción de Personal Nº 074-2024-SERL-ETARRHH-OEGDRRHH-DRS.T/GOB.REG.TACNA;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 82º del Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público" aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Art. 5º del Decreto Supremo Nº 051-91-PCM establecen las condiciones para el encargo de puesto al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Memorando Nº 0168-2024-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 04 de abril del 2024, el Director Regional de Salud, dispone el Encargo de Puesto a don: **VALERIANO CANAZA VELASQUEZ**, como Responsable del Sistema de Adquisiciones de la Oficina de Logística - Oficina Ejecutiva de Administración, con el cargo de Especialista Administrativo III, Nivel F-1, por lo que es pertinente emitir el acto administrativo correspondiente, con eficacia anticipada, a partir del 16 marzo al 31 de diciembre del 2024;

Con el visto del Equipo de Trabajo de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs. 27950 y 28139, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes Nºs. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional Nº 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 073-2024-GR/GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR EL PUESTO, con eficacia anticipada, a partir del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2024, como Responsable del Sistema de Adquisiciones de la Oficina de Logística - Oficina Ejecutiva de Administración, con el cargo de Especialista Administrativo III, Nivel F-1, Código AIRHSP Nº 000152, a don: **VALERIANO CANAZA VELASQUEZ**, servidor de carrera con el cargo de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STD, Código AIRHSP Nº 000957, de la Dirección Regional de Salud Tacna.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que demande la presente Resolución se afectará a las asignaciones específicas correspondientes de la Dirección Regional de Salud Tacna.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado e instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Portal Web Institucional <http://www.diresatacna.gob.pe>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

BLGO. JOSE ANTONIO FLORES GUERRERO
DIRECTOR REGIONAL
C.B.P. Nº 2651